

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

Huancá Sancos, 18 de Mayo del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000103-2026-GRA/DREA-UGELHCOS-DIR

Señores (as):

Directores (as) de las Instituciones Educativas de Educación Inicial, Primaria, Secundaria EBR, EBE y Programas (PRONOEI).
CIUDAD.-

Asunto : Comunico organización, ejecución, evaluación y reporte de I Simulacro Nacional Multipeligros 2025 - 2027

Referencia : a) Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 001- 2025-PCM/SGRD.
b) Oficio Múltiple N° 00262-2026-GRA/GG-GRDS-DREA-D

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y, a la vez, poner en su conocimiento que, en cumplimiento de los documentos de referencia, se ha programado el "**I Simulacro Nacional Escolar Multipeligro 2026**", habiéndose determinado para la región Ayacucho el escenario de **SISMO. Dicho evento se llevará a cabo el día 29 de mayo del presente año, en los horarios de 10:00 a.m., 3:00 p.m. y 8:00 p.m., según el turno correspondiente.**

En ese sentido, se **deberá realizar la "Campaña de difusión y sensibilización ante la ocurrencia de sismos"**. Para ello, los directores de las instituciones educativas deberán organizar un pasacalle en su comunidad, distrito y/o zonas aledañas a la institución educativa, **el cual podrá desarrollarse entre los días 27 y 28 de mayo del presente año**, en el horario que consideren más conveniente.

El presente ejercicio deberá ejecutarse como una acción pedagógica, con la finalidad de que la comunidad educativa fortalezca y ponga en práctica las acciones de preparación, respuesta y actuación ante un escenario hipotético de emergencia y desastre, contribuyendo así al desarrollo de capacidades frente a eventos reales.

Al concluir la actividad, el director(a) o responsable de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) deberá realizar el reporte correspondiente en la plataforma COES Educación: (<https://www.coeseducacion.pe/>), teniendo como plazo **máximo 48 horas posteriores** al desarrollo del simulacro. Asimismo, se adjunta el anexo correspondiente para su consideración. El cumplimiento de la presente actividad es bajo responsabilidad funcional.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para renovarles las muestras de mi especial estima y deferencia personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
CAMILO JESUS CAVERO RAMOS
Director de Programa Sectorial III(e)



JCR/mmm
Jc.:



ANEXO

Estimados directores y directoras este anexo brinda información sobre protocolos a tener en cuenta en el antes, durante y después, los cuales deberá tener en cuenta para la Ejecución de I Simulacro Nacional Multipeligros 2026, con escenario de riesgo "SISMOS".

1. CARACTERÍSTICAS DEL MOVIMIENTO DE SISMO:

HORA DEL SIMULACRO	10:00-15:00 y 20:00 horas
MAGNITUD	8.2º (Huancasancos)
INTENSIDAD	IX
PROFUNDIDAD	25 Km. Evento de foco superficial
REFERENCIA	Epicentro Sancos
DURACIÓN	60 segundos
FUENTE	Instituto Geofísico del Perú
CONSECUENCIAS	Genera daños físicos a la infraestructura de las IIEE, viviendas de los estudiantes, daños físicos y psicológicos a la Comunidad Educativa

2. LINEAMIENTOS DE TRABAJO

- a) El simulacro servirá para que los miembros de la Comunidad Educativa conozcan y validen las rutas de evacuación y zonas seguras en casos de emergencias, así como poner en práctica los roles de actuación de los brigadistas.
- b) El simulacro que realizará es un ejercicio práctico que implica la participación de toda la Comunidad Educativa y también involucra aliados estratégicos y autoridades.
- c) Pondrá en práctica las actividades de contingencia ante SISMO, que se encuentra en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, como actividades preestablecidas de preparación y respuesta mediante la organización, ejecución, evaluación y reporte del simulacro.
- d) El ejercicio del Simulacro se realizará como una acción pedagógica donde se desarrollen competencias y la práctica de los ejercicios democráticos de los estudiantes que den respuesta a las diversas amenazas que se presentan, fortalecer su participación como ámbito de aprendizaje ciudadano, les permitirá mejorar las relaciones de diálogo, respeto y horizontalidad entre estudiantes, docentes, directivos. promover para que los estudiantes pongan a prueba la eficacia de sus actividades de contingencia planificadas previamente. Así como el diseño de las sesiones de aprendizaje a nivel de todas las áreas curriculares.

Es por ello que se requiere realizar las siguientes actividades que será registrado en un acta todos los procesos ejecutados.

3. ACTIVIDADES A EJECUTARSE DE ACUERDO A LOS PROCESOS:

ACTIVIDAD	TAREAS
ORGANIZACIÓN PARA EL SIMULACRO ESCOLAR	Difundir el oficio emanado por la UGEL a toda la Comunidad Educativa y padres de familia.
	Coordinar con el Comité de Gestión de Condiciones operativas y Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres: Socializar las acciones de contingencia. establecidas en el plan de GRO, articular el trabajo con los Comités de Gestión Pedagógica y del Bienestar, conocer la ficha de monitoreo.
	Organizar la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres.
	Fortalecimiento de capacidades del responsable de GRD y brigada de EA y GRD en sus Funciones, contención y soporte socioemocional, conocer la ficha EDANSE, ficha de entrega de estudiantes
	Conocimiento del Plan de GRD y actividades de contingencia: acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante sismo.
	Verificación de las rutas de evacuación, zonas seguras, punto de encuentro para lo cual la IE contará con toda la señalización respectiva, que incluye el círculo de seguridad.
	Campaña Comunicación a la comunidad educativa: sensibilización para su participación activa.
	Implementación del ENLACE de GRD (conocido antes como EMED) con base de datos actualizados
	Implementación de los equipos de emergencia básico: alarma, señales de seguridad, extintor o balde de arena, camilla (artesanal) y la logística necesaria.
	Poner en conocimiento a toda la comunidad los protocolos de actuación ante sismo
	EJECUCIÓN
Activar el Comité de Gestión de Condiciones Operativas y la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres.	
Evacuar a los estudiantes, docentes, personal administrativo a las zonas seguras internas y externas según protocolo de actuación establecido para el ejercicio, siguiendo las rutas de evacuación.	
Ejecutar los procedimientos establecidos en las acciones de contingencia tales como: entrega de estudiantes, contención y soporte socioemocional.	
Empadronar a los estudiantes en la zona segura	
Derivar a los estudiantes, docentes, administrativos afectados.	
Realizar el reporte preliminar al EMSS UGEL, COE distrital o provincial.	

EVALUACIÓN	El Comité de Gestión de Condiciones Operativas en coordinación con la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de desastres de la IE con participación de los aliados estratégicos realizarán la evaluación de todo el proceso del simulacro: organización y ejecución, plasmando en el acta de la IE
REPORTE	Las IIEE ingresan el reporte de evaluación a través del: PAGINA WEB DEL COES EDUCACION

4. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA LAS IIEE:

4.1 ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR:

El responsable de Gestión del Riesgos de Desastres del Comité de Gestión de Condiciones Operativas coordina con la brigada de Educación Ambiental y GRD realiza las siguientes acciones:

- a) Participación de los brigadistas en acciones a desarrollarse en torno a temas vinculados a salud y primeros auxilios, contra incendios, señalización y evacuación, seguridad, protección y soporte socioemocional y actividades lúdicas
- b) Para la participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar nacional e inopinados
- c) Para la participación de los padres de familia como equipos de apoyo en el simulacro.

4.2 PROCEDIMIENTO DE ACCIÓN ANTE SISMO:

Objetivo: Proteger la vida, salud y seguridad de la Comunidad Educativa.	
Activación: Director. Responsable de GRD, Brigadista de evacuación inicia las actividades previstas en el procedimiento.	
Tiempo: de 0 a 12 horas.	
ACCIONES Y RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN Y RESPONSABLES- SECUENCIA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	
Encargado	Actividades
Director (a)	<ul style="list-style-type: none"> • Indica la activación de la alarma por la ocurrencia del evento. • Ordena la evacuación inmediatamente después de activada la alarma. • Se reúne con el Comité de Gestión de Condiciones Operativas y la Brigada de Educación Ambiental • Establece comunicación con instituciones de primera respuesta. • Coordina la protección y resguardo de los bienes de la IE. • Reporta al espacio de monitoreo y seguimiento sectorial EMSS UGEL. • Coordina con instituciones Locales y comunales e Informa a los miembros de la comunidad educativa la situación.

<p>Responsable de GRD/Brigadista líder/ brigadistas escolares/brigadistas escolares</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Activa la alarma. • Apoyan en la evacuación durante la emergencia a la zona segura interna o externa. • Controlan la salida de la comunidad educativa para la evacuación a la zona segura interna o externa. • Cierra la puerta de ingreso de la IE por seguridad. • Administra las llaves y reconoce las vías de acceso al interior y exterior de la escuela para el retorno de los estudiantes y docentes. • Solicita información de la situación a los brigadistas. • Realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades del sector (EDANSE) y reporta al responsable de GRD. • Verifica que los miembros de la comunidad educativa hayan evacuado a la zona segura. • Realiza el reporte de las personas de la comunidad educativa: desaparecidas, heridos y fallecidos y atrapados. • Contabiliza las pérdidas en material educativo, mobiliario e infraestructura con la aplicación del EDANSE. • Realiza la entrega de estudiantes de acuerdo con el procedimiento establecido para estos casos y que es parte de las acciones. • Realiza la contención y soporte socioemocional de acuerdo con el procedimiento establecido para estos casos.
<p>Director de la IE/ responsable de GRD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorea la emergencia. • Consolida la información de daños y necesidades de la IE. • Coordina las acciones con las entidades de primera respuesta para la búsqueda y salvamento de los desaparecidos y atención de los heridos. • Mantiene comunicación permanente con el espacio físico de monitoreo y seguimiento EMSS UGEL.
<p>Brigadista responsable de seguridad y protección</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordina con la Policía Nacional la seguridad de la zona segura externa donde se encuentra la comunidad educativa. • Apoyan en la protección física y emocional de los estudiantes.

Tiempo: de 12 a 72 horas

ACCIONES Y RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN Y RESPONSABLES- SECUENCIA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Encargado	Actividades
Director	<ul style="list-style-type: none">• El director reporta el estado de situación de la IE al Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial EMSS de la UGEL.• Comunica a las autoridades, instituciones de apoyo y padres de familia, la ubicación de la zona segura para la atención.• Establece necesidades y prioridades para la continuidad del Servicio Educativo.• Gestiona la ayuda a las Instituciones Aliadas para la atención con alimentos y espacios.• Informa a la DRE, UGEL obre las acciones inmediatas dispuestas.• Realiza el requerimiento de necesidades para la continuidad del servicio educativo.• Establece necesidades y prioridades para la continuidad del servicio educativo.• Gestiona el traslado de los estudiantes a la DEMUNA, y policía ara su atención
Responsable de GRD	<ul style="list-style-type: none">• Realiza el seguimiento para el cumplimiento de los protocolos y procedimientos de la emergencia.• Solicita los informes de la situación de la emergencia al brigadista líder.• Analiza la información de daños y necesidades para establecer el requerimiento del apoyo.• Coordina la ejecución de la estrategia las acciones de respuesta y garantizar la continuidad del servicio educativo.• Informa la situación de la emergencia al director de la Institución Educativa.• Consolida la información de evaluación de daños y necesidades.• Actualiza el reporte de situación e informa al director de la IE al EMSS-UGEL Huanca Sancos.

<p align="center">BRIGADISTA LIDER/BRIGADISTAS RESPONSABLES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organiza relevos para la protección de los estudiantes en la zona segura. • Entrega de estudiantes a las organizaciones de protección DEMUNA, PNP. • Continúan las acciones de evaluación, soporte socioemocional y lúdico, protección y entrega de niños, la seguridad frente al riesgo social. • Reporta al responsable de GRD las acciones realizadas. • Participa en las plataformas de Defensa Civil, junto al responsable de GRD. • Organiza los equipos de brigadistas y padres de familia para realizar faenas de limpieza de la IE o habilitar espacios alternos.
<p align="center">BRIGADISTA DE SOPORTE SOCIOEMOCIONAL Y ACTIVIDADES LÚDICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención con soporte socioemocional y lúdico. • Gestión de espacios alternos para el aprendizaje y del servicio educativo.

Tiempo: de 72 horas a más

<p align="center">ACCIONES Y RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN Y RESPONSABLES- SECUENCIA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</p>	
<p align="center">Encargado</p>	<p align="center">Actividades</p>
<p align="center">Director</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de necesidades para la continuidad del servicio educativo (soporte socioemocional, kit pedagógico de respuesta educativa para situaciones de emergencia). • Requerimiento de material educativo, mobiliario y equipos si fuera necesario. • Requerimiento de aulas prefabricadas para la continuidad del servicio educativo. • Habilitar espacios alternos para garantizar la continuidad del servicio educativo. • Habilitar espacios alternos para garantizar la continuidad educativa, de ser necesario. • Informa al EMSS de la UGEL sobre la situación actual y acciones de respuesta y continuidad del servicio educativo contemplado en las acciones de contingencia. • Se constituye mesas temáticas con los Gobiernos Locales para ejecutar acciones de respuesta y garantizar la continuidad del servicio educativo.
<p align="center">Responsable de GRD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualiza el reporte de situación e informa al director de la IE. • Monitorea las acciones de respuesta y continuidad del servicio educativo. • Coordina e informa a la secretaria técnica de la plataforma de defensa civil de los Gobiernos Locales y regionales sobre las acciones para rehabilitación del servicio. • Realiza informe de cierre de la emergencia

Brigadista Líder	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa e investiga la situación en relación a riesgos sociales que enfrentan en la crisis los estudiantes en la Institución Educativa. • Realiza visitas y coordina con los padres de familia para orientarlos en la protección y seguridad de los estudiantes ante los peligros que pudieran ser involucrados durante la emergencia. • Informa al responsable de GRD sobre las acciones realizadas.
Soporte Socioemocional	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención con las actividades de soporte socioemocional y lúdico • Ubica espacios alternos para el aprendizaje y continuidad del servicio educativo. • Sensibiliza a la comunidad para la continuidad del servicio educativo.

4.2 PROCEDIMIENTOS PARA LA ENTREGA DE ESTUDIANTES

Objetivo: proteger la vida y seguridad de los miembros de la Comunidad Educativa	
Activación: Brigada de Protección y Seguridad	
Acciones Previas:	
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar el área física segura para la entrega de estudiantes con apoyo de Instituciones Técnicas (DEMUNA, Fiscalía de familia, PNP, Defensa Civil entre otros). • Organizar el procedimiento de los docentes y administrativos para la protección y entrega de estudiantes en situaciones de emergencia según nivel educativo, modalidad, el mismo que debe estar insertado en el plan de GRD considerando las acciones de bioseguridad. • Considerar dentro del Plan de GRD la organización para la protección y de entrega de estudiantes en situaciones de emergencia y enviar a la UGEL. • Elaborar y actualizar la ficha de datos de los estudiantes para situaciones de emergencia de los estudiantes. • Establecer el tiempo promedio de entrega de estudiantes según información dada a los padres. • Coordinar con el personal de la IE sobre los turnos de entrega ante situaciones de emergencia (docentes que viven lejos, que no carga familiar entre otros). • Socializar, coordinar, establecer acuerdos con las instituciones aliadas. • Resguardar y preparar los materiales requeridos para la implementación del soporte socioemocional y actividades lúdicas. • Organizar, coordinar e implementar la capacitación de los docentes y personal administrativo de la IE, en los procedimientos de protección y entrega de estudiantes en situaciones de emergencia • Implementación de los procedimientos de protección y entrega de estudiantes en situaciones de emergencia con la Comunidad educativa. 	
Secuencias o Actividades Operativas	
Brigadista de Protección y entrega de estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Activar el protocolo de estudiantes. • Establecer el área para la entrega de estudiantes. • Incorporar al equipo a un integrante de las autoridades. • Verifica que todos los estudiantes que asistieron a la IE se encuentren en la zona segura. • Brindan información a los padres y madres de familia. • Organiza a los padres de familia y madres de familia según orden de llegada.

	<ul style="list-style-type: none"> • El responsable de la entrega de estudiantes verificará la documentación necesaria que permita la veracidad del caso. • Resguarda a los estudiantes en la zona segura hasta que sean recogidos por sus padres o familiares. • Si no se cuenta con el documento de la identidad se entregará mediante el reconocimiento familiar por arte del estudiante, en caso de que el estudiante no lo reconozca no se hará la entrega • En caso de no ser recogida los estudiantes deberán ser trasladados a la DEMUNA o PNP bajo firma de acta • Recuerde que el docente será responsable de los estudiantes a su cargo hasta la llegada de su padre, madre o familia
Docente	<ul style="list-style-type: none"> • De 10 minutos a 1 hora. • Activa el procedimiento de entrega de estudiantes. • Los responsables de la entrega de estudiantes implementan el área física dentro de la IE. • Se brinda contención emocional con apoyo de los padres de familia que se acerquen.

4.2 PROCEDIMIENTO BÁSICO PARA EL SOPORTE SOCIOEMOCIONAL

Objetivo: Brindar contención emocional orientada a que los estudiantes recuperen el control emocional	
Responsable: Docente que se encuentra con los estudiantes en situaciones de emergencia	
Docente que se encuentre con los estudiantes durante la alarma de la emergencia	<p>A la señal de alarma de emergencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El docente inicia la contención socioemocional, para ello, en tono firme, claro y afectuoso deberá indicar a los estudiantes trasladarse al lugar SEGURO, previamente destinado en el proceso de evacuación. • Durante el traslado dirá a los estudiantes que esta actividad es un compromiso de todos y de la cual dependerá la vida de muchos, continuará diciendo, "mantengan la calma, fíjense por donde caminan, vayan de prisa, pero sin correr, estemos pendientes de todos". • siempre entono afectivo pero firme por donde caminan, vayan de prisa pero sin correr.
	En el Lugar donde han sido ubicados durante la evacuación:
	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicado en el lugar seguro continúa la contención emocional promoviendo la autoayuda (autoprotección). Para ello da inicio con la técnica de respiración diafragmática (solicita a los estudiantes que pongan su mano a la altura de la boca del estómago, luego inhalen aire por la nariz con la boca cerrada, inflando con este el estómago, seguidamente exhalen el aire lentamente por la boca) este ejercicio puede repetirse por espacio de 3 minutos. • Explicar que las emociones como el miedo, la angustia y otras que producen malestar son emociones totalmente normales y que estas irán pasando. • Hay que recordar que lo más valioso ante una situación de emergencia es preservarla vida, cuidando nuestra integridad física y emocional. Una medida importante es aprender

	<p>controlar nuestras emociones especialmente aquellas que son desagradables y nos exponen a mayores riesgos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguidamente se les propone entonar una canción, la cual tiene por objetivo liberar la tensión y bloquear las emociones negativas, en la cual todos participen. La canción debe contener un mensaje que promueva la autoprotección y la actitud resiliente. • Realizan ejercicios con movimiento de estiramiento del cuerpo, que puede ir acompañado con algunas canciones. • Al culminar la canción realizar el ejercicio de respiración. • Promover dinámicas que centre la atención en el juego evitando que pensamientos catastróficos se aniden. • Finalmente los felicita por haber realizado las indicaciones dadas y señala que confía plenamente en que ellos pondrán en práctica lo aprendido si esta situación se diera realmente.
--	---

ACCIONES QUE NO DEBEN REALIZARSE:

- Evacuar a los estudiantes con las manos en la cabeza o en la nuca, las manos deben ir libres.
- Poner a los estudiantes como responsables de los primeros auxilios o de evacuación u otras acciones que deben hacer los adultos.
- Disponer que los estudiantes lleven las camillas con heridos.
- Dar vueltas en círculo ya que en ese momento se encuentran afectados.
- Poner a los heridos o fallecidos en el círculo de seguridad.
- Evacuar por zonas de riesgo.
- Docentes o personal administrativo que estén mirando de lejos y no se involucren.
- Disfrazar a los niños con ropas de médicos, enfermeras y otros.